



Universidad  
de Alcalá

# ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: MEDIDAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

**Máster en Formación del Profesorado  
de E.S.O., Bachillerato, F.P. y  
Enseñanza de idiomas**

**Curso Académico 2024/2025**  
**2º Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Atención a la Diversidad: Medidas Ordinarias y Extraordinarias</b>
Código:	<b>200973</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster en Formación del Profesorado</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Ciencias de la Educación. Didáctica y Organización Escolar</b>
Carácter:	<b>Optativa</b>
Créditos ECTS:	<b>4</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>2º</b>
Profesorado:	<b>Pendiente de confirmación</b>
Horario de Tutoría:	Jueves, 17:30-19:00
Idioma en el que se imparte:	Español

### 1.a PRESENTACIÓN

Esta asignatura optativa tiene el objetivo de dar la respuesta adecuada a las diversas necesidades, expectativas e intereses que el alumnado presenta, dependiendo de los distintos contextos en que cada uno se desenvuelve y de las características personales que posee.

El adaptar la práctica docente a la diversidad de alumnado que hoy existe es una prioridad para hacer efectiva y eficiente la labor didáctica en las aulas, aportando modelos y medidas concretas de atención a esa diversidad, tanto de una forma ordinaria como extraordinaria.

Dada su importancia es una optativa que está diseñada para el conjunto de las especialidades.

### 1.b PRESENTATION

*The aim of this optional subject is to provide an appropriate response to the diverse needs, expectations and interests of students, depending on the different contexts in which they develop and their personal characteristics.*

*Adapting teaching practice to the diversity of students that exists today is a priority in order to make teaching work in the classroom effective and efficient, providing specific models and measures to cater for this diversity, both in an ordinary and extraordinary way.*

*Given its importance, it is an optional subject designed for all areas.*

## 2. COMPETENCIAS y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Competencias básicas y generales:

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar sus conclusiones —y los conocimientos y razones últimas que las sustentan— a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Competencias específicas:

Relacionar la educación obligatoria con el contexto multicultural actual y valorar la atención a la diversidad como una cultura consustancial a las instituciones escolares en sociedades democráticas.

Conocer el marco conceptual y legal que ampara la atención a la diversidad en nuestro sistema educativo.

Adquirir competencias y vivenciar aprendizajes que faculten al alumnado a comprender la atención a la diversidad como una respuesta respetuosa con las diferencias por clase, etnia, género o discapacidad.

Analizar las medidas de atención a la diversidad ordinarias, y saber valorarlas como estrategias de intervención consustanciales al diseño y desarrollo del curriculum en las aulas.

Analizar las medidas de atención a la diversidad extraordinarias, y saber valorarlas como estrategias de intervención inclusivas en la educación obligatoria.

Analizar la función docente y la función orientadora como ámbitos de actuación interrelacionados y en colaboración para la atención a la diversidad.

### Resultados del aprendizaje:

- Conocer las características de los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, sus contextos sociales y motivaciones.
- Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afecten al aprendizaje.
- Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

## 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
1. La diversidad del alumnado. Atención integradora a la diversidad. Diferencia como desigualdad versus diferencia como oportunidad.	1 ECTS
2. Modelos de afrontar la diversidad. La escuela inclusiva.	1 ECTS
3. Medidas ordinarias como respuesta a la diversidad	1 ECTS
4. Medidas extraordinarias como respuesta a la diversidad	1 ECTS

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Actividades formativas	Horas
Presencialidad o interactividad síncrona (clases teóricas y clases prácticas y evaluación formativa)	25
Trabajo autónomo del estudiante:	75
<b>Total horas</b>	<b>100</b>

## 4.2. Metodologías, materiales y recursos didácticos

Metodologías	Materiales y recursos didácticos
Clases magistrales	Materiales en Blackboard Artículos científicos
Descripción, análisis y/o discusión de documentos, textos, material bibliográfico, informático o audiovisual.	
Ejemplificación, análisis y estudio de casos y/o problemas	
Exposición de trabajos en grupo	

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante, de tal forma que se garantice la adquisición tanto de los contenidos como de las competencias de la asignatura. La evaluación se adecua a los establecido en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH<sup>1</sup>

- **Evaluación continua\_ Convocatoria ordinaria**

El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los alumnos desarrollarán en el módulo. Algunos de los criterios que se toman en cuenta en el momento de valorar el trabajo de los/as participantes y sus procesos de aprendizaje son:

- Comprensión de las ideas y conceptos básicos abordados en el módulo.
- Profundidad en el análisis y elaboración de las respuestas.
- Transferencia y creatividad en la búsqueda y presentación de proyectos innovadores
- Uso de estrategias reflexivas
- Participación activa en las sesiones presenciales y virtuales
- Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades.
- Implicación en los grupos de trabajo.

### Criterios de calificación

- a) exposición grupal de un ámbito relacionado con la A.D. (60% de la calificación).
- b) Trabajos y actividades realizados por el estudiante (40% de la calificación), que consiste en la realización individual de una Carpeta de aprendizaje.

<sup>1</sup> Normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH (30 septiembre de 2021).

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Se utilizan diversos procedimientos para realizar la evaluación de los aprendizajes:

- Evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas en el módulo
- Sistematización de las reflexiones sobre los procesos recogidas a través de las herramientas elegidas (diarios de aprendizaje, ensayos, proyectos, trabajos prácticos en grupo).

(\*) Para superar la materia será necesario aprobar cada uno de los dos componentes, a) y b).

- **Evaluación final. Convocatoria ordinaria**

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

- **Evaluación final. Convocatoria extraordinaria**

Los alumnos que conforme a la normativa reguladora de los procesos de evaluación de la Universidad se acojan a la evaluación final, deberán realizar un examen que supondrá el 100% de la calificación final. Dicho examen estará compuesto por preguntas tipo test y/o preguntas abiertas que el alumno deberá desarrollar, siendo objeto del mismo toda la materia abordada a lo largo de la asignatura.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- BLASCO, P. (2007). Estrategias psicopedagógicas para la atención a la diversidad en educación secundaria: casos prácticos resueltos. Valencia: Nau Llibres.
- BISQUERRA, R., PÉREZ, J.C. y GARCÍA, N. (2015). Inteligencia emocional en Educación. Editorial Síntesis
- DÍAZ PAREJA, E.M<sup>a</sup>. (2007): La atención a la diversidad de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. Jaén: Universidad de Jaén.
- ESCUADERO, JUAN MANUEL (2005) "Fracaso escolar, exclusión social: ¿De qué se excluye y cómo?" Profesorado. Revista de Currículo y Formación del Profesorado, vol. 9, 1.
- EXTREMERA, N, y FERNÁNDEZ, P. (2015) "Inteligencia emocional y Educación". Grupo 5.
- FERNÁNDEZ, T. Y G. MOLINA, J. (2005) Multiculturalidad y educación. Teorías, ámbitos y prácticas. Madrid. Alianza Editorial.
- GARCÍA MOLINA, J. (2005) Exclusión social/exclusión educativa. Xàtiva. Paulo Freire Institut.
- SERVER, R. (2012). Crear hoy la escuela del mañana. La educación y el futuro de nuestros hijos. Editorial SM.
- GUILLÉN, J. (2017). Neuroeducación en el aula. De la teoría a la práctica

- KINCHELOE, J. y STEINBERG, S. (2000): Repensar el multiculturalismo. Barcelona: Octaedro.
- MARTÍNEZ, I. Y VÁQUEZ-BRONFMAN (1995). La socialización en la escuela y la integración de minorías. Madrid: Infancia y Aprendizaje.
- TERRÉN, E. (2004) Incorporación o asimilación. La escuela como espacio de asimilación social. Madrid. La Catarata.
- TEZANOS, JOSÉ FÉLIX (ED.) (2001) Tendencias en desigualdad y exclusión social. Madrid: Sistema.
- TRESAGALLO. E. (2020). Acoso escolar. Los graves peligros de las redes sociales. Pautas de intervención. Pirámide PSICOLOGÍA
- REYZABAL M.V. y SANZ A.I. (2014). RESILIENCIA Y ACOSO ESCOLAR. La Muralla
- VÉLAZ DE MEDRANO URETA, C. MANZANO SOTO, NURIA (2008) Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo. Madrid. UNED.
- YOUNG, IRIS MARION (2000): La justicia y la política de la diferencia. Madrid: Cátedra/ Feminismos.